AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-5043 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es

Rivero, 12 de mayo de 2023.
El alcalde,
José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2023/5043

CVE-2023-5043